Diez maravedis
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Ciudad fuere servido = La ciudad se la con
dedio por seis meses con que dentro
de los seis de Sanmiguel con denegacion
de otra = Entro en este ayuntamiento el p.e fr. Juan Navarro
difinidor y religioso del conv.to de S. San
Fran.co de esta ciudad y sentado en el banco de re
cibo a tres cav.os regidores propuso a las
como el Doctor Fran.co Ruiz alarcon por su
testamento con que murio de lo dispuesto se
fundase un colegio de estudio en las casas
de su morada en la parroquia de S.ta
Catalina con el ansuelo y titan de que no
se pudiese poner en otra parte para que
en el estudiasen los religiosos de su orden
y respecto de que su convento de S. Fran.co
de esta ciudad se halla alcanzado por los acciden
tes de los tiempos y que no puede sustentar
los estudios en su casa le a sido forzoso
aceptar la dha fundacion porque no falte
el estudio que estan del servicio de dios nro S.r
en beneficio de esta republica y autoridad
de este conv.to que es la cabeza de la provincia
y que aunque esta fundacion se pudiera hazer
sin licencia alguna por ser solo una dicta
cion para el dho estudio reconociendo a esta
ciudad por patron y particular devoto de su reli
gion le suplica de licencia para hacer esta
fundacion y se sirva de nombrar cav.os fr.co
y misarios para que asistan y ayuden
a conseguirla y con su proteccion se con
sigan las demas licencias que fueren necessarias
y oyda la dha proposicion por esta ciudad dijo
la consultaria y resolberia y con esto
se salio dho religioso =

La Liz que piden
a fundar un colegio
y rio de estudios
en esta ciud. de S.
Fran.co =